

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA,

(CONCAES)

Madrid (MADRID)

INFORME DE REVISION DE CUENTA JUSTIFICATIVA PARA LA SUBVENCION DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL PROYECTO “ESPACIO ACUERDO: AULAS DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA” DEL EXPEDIENTE SFIA-2023-352 PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD DE CONCESIÓN, PAGO Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADAS DE INTERÉS SOCIAL A DESARROLLAR POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.

MADRID A 27 DE FEBRERO DE 2025

INFORME DE REVISION DE CUENTA JUSTIFICATIVA PARA LA SUBVENCION DE LA REGIÓN DE MURCIA DEL PROYECTO “ESPACIO ACUERDO: AULAS DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA” DEL EXPEDIENTE SFIA-2023-352 PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD DE CONCESIÓN, PAGO Y DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADAS DE INTERÉS SOCIAL A DESARROLLAR POR ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7 POR CIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES:

CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA, (CONCAES)

A la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad:

1) A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la Junta Directiva de CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA (CONCAES), para revisar la cuenta justificativa de la subvención otorgada mediante Concesión con fecha 29 de diciembre de 2023 de la Orden de 22 de mayo de 2023 de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se convocan subvenciones para la realización programas de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades y el texto íntegro en la BNDS con nº de identificación: 697227. El importe de la subvención concedida a la Asociación asciende a la cantidad de 12.745 euros y cuyo cobro se ha recibido el 6 de febrero de 2024.

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención y de la memoria de actuación selladas por nosotros a efectos de identificación, se acompañan como anexo al presente informe. La preparación y presentación de las citadas cuentas justificativas es responsabilidad de CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA (CONCAES), concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

2) Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en el Manual de instrucciones de justificación de subvenciones 0.7 IRPF CARM, publicado por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.



En dichas Normas se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan a continuación:

- a) Comprensión de las obligaciones impuestas a la Entidad en la normativa reguladora de la subvención, así como en la convocatoria y resolución de concesión y en cuanta documentación que establezca las obligaciones impuestas al beneficiario de la misma.
- b) Verificación de la cuenta justificativa aportada por la Entidad al objeto de comprobar que la misma contiene todos los elementos señalados en el art. 74 del Reglamento de la Ley de Subvenciones y, en especial, los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria y en Manual de instrucciones de justificación de subvenciones 0,7 IRPF CARM, publicado por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.
- c) Análisis de la concordancia entre la información contenida en la memoria económica y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica.
- d) Comprobación de que la documentación justificativa de la contabilidad ha sido suscrita por una persona con poderes suficientes para ello.
- e) Comprobación de que la información contenida en la memoria económica está soportada por una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad subvencionada, con identificación del acreedor y del documento justificativo correspondiente, tanto del gastos como del pago, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, habiendo revisado la totalidad de la documentación justificativa, cumpliendo todos ellos la consideración de gasto subvencionable acorde al Manual de instrucciones y estando todos dentro del período a subvencionar.
- f) Verificación de que la Entidad dispone de documentos originales acreditativos de los gastos justificativos acorde al art. 30.3 de la Ley General de Subvenciones incluidos en la relación citada en el párrafo anterior y de su pago, así como que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables.
- g) Comprobación de que los gastos incluidos en la relación son considerados gastos subvencionables, conforme a los dispuesto en el art. 31 de la Ley General de Subvenciones, en la Orden de la convocatoria y en el Manual de instrucciones de justificación de subvenciones 0,7 IRPF CARM, publicado por la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad.
- h) Comprobación de que la Entidad dispone, en caso de ser obligatorio, de ofertas de diferentes proveedores de conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 38/2003 de 18 de noviembre.
- i) Verificación de la correcta clasificación de los gastos e inversiones en la memoria económica conforme a lo dispuesto en las bases reguladoras.



- j) Solicitud a la Entidad de la correspondiente declaración relativa a la financiación de la actividad subvencionada en la que se detallan las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la financiación de la actividad subvencionada procedentes de cualesquiera
 - k) Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, con el objeto de determinar la posible incompatibilidad, y, en su caso, el exceso de financiación.
 - l) No se han producido subcontrataciones, por lo que no procede verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley General de Subvenciones.
 - m) Que se produce la necesaria coherencia entre los gastos e inversiones justificados y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
 - n) Se ha verificado la adecuada y correcta financiación de las actividades subvencionadas, en los términos establecidos en el apartado 3 del artículo 19 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
 - o) Verificación de que se ha incorporado de forma visible en la página web de la Asociación la difusión del Proyecto subvencionado, con el logotipo de la Región de Murcia, Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, tal y como se menciona en el apartado f) del art. 19 de la convocatoria.
 - p) Obtención del listado de las personas voluntarias que han participado en el proyecto, así como la verificación de la vigencia de la póliza contratada por parte de la Asociación de accidentes y enfermedad y de responsabilidad civil a favor del personal voluntario conforme a lo exigido por el art. 12.1 e) de la Ley 5/2004, de 22 de octubre, de voluntariado en la Región de Murcia.
 - q) Obtención de una carta de manifestaciones de la Entidad, firmada por la persona que suscribió la cuenta justificativa.
- 3) Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio de 2022 de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.
- 4) El beneficiario ha puesto a nuestra disposición cuanta información le ha sido requerida para la realización de nuestro trabajo con el alcance establecido en el párrafo anterior.
- 5) Hasta la fecha de este informe, las facturas incluidas en esta cuenta justificativa no han sido utilizadas ante otros organismos para la obtención de ayudas o subvenciones públicas para la finalidad declarada ni para ninguna otra actividad según manifestación del presidente.
- 6) Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a la CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA (CONCAES), para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.



7) El presente informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de el mismo y para su información, y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia sin nuestro consentimiento escrito previo.

8) No asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

En Madrid, a 27 de febrero de 2025

HUSSON AUDITORES IBERICA S.L.P
ROAC S0510
Juan Francisco GÓMEZ YUSTE
Socio-Auditor
Nº ROAC 23816





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO I RELACIÓN DE JUSTIFICANTES

AÑO DE CONVOCATORIA 0,7 % IRPF CARM:	2023
DENOMINACIÓN ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
NIF ENTIDAD:	G79933537
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACION DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia
CONCEPTOS DE GASTO CORRIENTE (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Personal ☐ Mantenimiento y actividades ☐ Dietas y gastos de viaje ☒ Gestión y Administración
CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Obra de ampliación, reforma o rehabilitación ☐ Equipamiento

Nº de orden del gasto (*)	Fecha del gasto	Num. de identificación del gasto	Nº orden de justificante deL pago (*)	Concepto de gasto efectuado	Acreedor/ proveedor	Importe total del gasto (0)	Total del gasto imputado al proyecto (1)	Importe imputado a la subvención CARM (2)	Importe de imputado a ingresos del proyecto (3)	Importe imputado o a financiación pública-privada (4)	Importe imputado a financiación propia (5)
1	4/11/2024	1	1	Factura Consultoria noviembre 2024	Global pyme	598.95	598.95	598.95			
2	10/2/2025	2	2	Auditoría entidad	Husson, Auditores de cuentas	2816.18	441.84	441.84			
TOTALES....						2846.15	1040.79	1040.79			

(*) Para cada **justificante o factura de gasto y justificante de pago** se asignará un número de orden en el mismo y en la presente relación.

(0) Importe total del justificante o factura de gasto

(1) El Importe total del gasto imputado al justificante o factura, constituye la suma de los apartados (2), (3), (4) y (5)

Fdo. El/la persona representante legal de la Entidad

50266685R JESUS
GIMENO (R:
G79933537)

Firmado digitalmente por
50266685R JESUS GIMENO (R:
G79933537)
Fecha: 2025.02.27 12:13:06 +01'00'





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

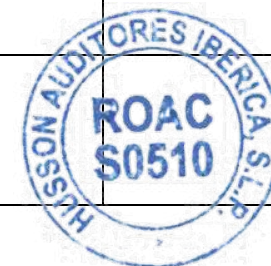


CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO I RELACIÓN DE JUSTIFICANTES

AÑO DE CONVOCATORIA 0,7 % IRPF CARM:	2023
DENOMINACIÓN ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
NIF ENTIDAD:	G79933537
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACION DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia
CONCEPTOS DE GASTO CORRIENTE (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Personal ☐ Mantenimiento y actividades ☒ Dietas y gastos de viaje ☐ Gestión y Administración
CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Obra de ampliación, reforma o rehabilitación ☐ Equipamiento

Nº de orden del gasto (*)	Fecha del gasto	Num. de identificación del gasto	Nº orden de justificante de L. pago (*)	Concepto de gasto efectuado	Acreedor/ proveedor	Importe total del gasto (0)	Total del gasto imputado al proyecto (1)	Importe imputado a la subvención CARM (2)	Importe de imputado a ingresos del proyecto (3)	Importe imputado a financiación pública-privada (4)	Importe imputado a financiación propia (5)
1	1/2/2024	1	1	Dieta Carmela Martinez 17 y 24.1.2024 Sangonera CP Murcia I Espacio Acuerdo	Carmen Caridad Martínez	46,00 €	32,20 €	32,20 €			
2	26/2/2024	2	2	Dieta Carmela Martinez García 7 y 14.2.2024 Sangonera Espacio Acuerdo	Carmen Caridad Martínez	46,00 €	32,20 €	32,20 €			
3	26/2/2024	3	3	Dieta Carmela Martinez García 6 y 13.2.1024 Campos del Rio Espacio Acuerdo	Carmen Caridad Martínez	67,60 €	47,32 €	47,32 €			





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

4	3/7/2024	4	4	Dieta CARMELA MARTINEZ GARCÍA 1,8 y 15 julio Campos del río EA	Carmen Caridad Martínez	100,00 €	70,00 €	70,00 €			
5	10/9/2024	5	5	Dieta Carmela Martinez 5. 12. 19 agost Murcia EA	Carmen Caridad Martínez	64,00 €	44,80 €	44,80 €			
6	3/10/2024	6	6	Dieta Carmela Martinez 9, 16, 23 y 30 de sept Murcia EA	Carmen Caridad Martínez	138,00 €	96,60 €	96,60 €			
7	3/10/2024	7	7	Dieta Carmen Martinez 17 sept Murcia EA	Carmen Caridad Martínez	31,00 €	21,70 €	21,70 €			
8	3/12/2024	8	8	Dieta Carmela 7, 14, 21 y 28 de octubre Murcia II Espacio Acuerdo	Carmen Caridad Martínez	132,00 €	92,40 €	92,40 €			
9	1/5/2024	9	9	Dieta ISABEL LÓPEZ MORÁN 10,17y24.4.2024 Murcia Espacio Acuerdo	Isabel López Morán	31,92 €	22,34 €	22,34 €			
10	6/5/2024	10	10	Dieta ÚRSULA LICARI RUIZ 3,10,17,24 abril Sangonera Murcia E.A	Úrsula Licari Ruiz	25,84 €	18,09 €	18,09 €			
11	3/6/224	11	11	Dieta ISABEL LÓPEZ MORÁN 1y15Mayo Murcia EA	Isabel López Morán	21,28 €	14,90 €	14,90 €			





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

12	10/11/2024	12	12	Dieta Úrsula Llari Ruiz 7 y 21 octubre Murcia II Espacio Acuerdo	Úrsula Llari Ruiz	25,84 €	18,09 €	18,09 €			
13	3/6/2024	13	13	Dieta CARMELA MARTINEZ 22y27.5 Murcia EA	Carmen Caridad Martínez	67,00 €	46,90 €	46,90 €			
14	3/7/2024	14	14	Dieta CARMELA MARTINEZ 17y24.5 EA	Carmen Caridad Martínez	66,70 €	46,69 €	46,69 €			
15	17/9/2024	15	15	Dieta Carmela Martinez 30.1.2024 Murcia II Espacio Acuerdo	Carmen Caridad Martínez	33.80 €	22,01 €	22,01 €			
16	19/5/2024	16	16	Dieta CARMELA MARTINEZ 15y29.5 Murcia EA	Carmen Caridad Martínez	46,00 €	32,87 €	32,87 €			
TOTALES....						942.98	659.11	659.11			

(*) Para cada **justificante o factura de gasto** y **justificante de pago** se asignará un número de orden en el mismo y en la presente relación.

(0) Importe total del justificante o factura de gasto

(1) El Importe total del gasto imputado al justificante o factura, constituye la suma de los apartados (2), (3), (4) y (5)

Fdo. El/la persona representante legal de la Entidad

50266685R

JESUS GIMENO

(R: G79933537)

Firmado digitalmente
por 50266685R JESUS

GIMENO (R: G79933537)

Fecha: 2025.02.27

12:13:31 +01'00'





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO I RELACIÓN DE JUSTIFICANTES

AÑO DE CONVOCATORIA 0,7 % IRPF CARM:	2023
DENOMINACIÓN ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
NIF ENTIDAD:	G79933537
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACION DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia
CONCEPTOS DE GASTO CORRIENTE (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Personal ☒ Mantenimiento y actividades ☐ Dietas y gastos de viaje ☐ Gestión y Administración
CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Obra de ampliación, reforma o rehabilitación ☐ Equipamiento

Nº de orden del gasto (*)	Fecha del gasto	Num. de identificación del gasto	Nº orden de justificante deL pago (*)	Concepto de gasto efectuado	Acreedor/ proveedor	Importe total del gasto (0)	Total del gasto imputado al proyecto (1)	Importe imputado a la subvención CARM (2)	Importe de imputado a ingresos del proyecto (3)	Importe imputado a financiación público-privada (4)	Importe imputado a financiación propia (5)
1	10/2/2025	1	1	Auditoría proyecto EA IRPF Murcia	Husson Auditores	1294,00	245.90	245.90			
2											
TOTALES....						1294,00	254.90	254.90			

(*) Para cada **justificante o factura de gasto** y **justificante de pago** se asignará un número de orden en el mismo y en la presente relación.

(0) Importe total del justificante o factura de gasto

(1) El Importe total del gasto imputado al justificante o factura, constituye la suma de los apartados (2), (3), (4) y (5)

Fdo. El/la persona representante legal de la Entidad

50266685R JESUS
GIMENO (R:
G79933537)

Firmado digitalmente por
50266685R JESUS GIMENO (R:
G79933537)
Fecha: 2025.02.27 12:14:10
+01'00'





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

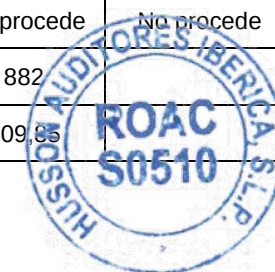
Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



ANEXO I RELACIÓN DE JUSTIFICANTES

AÑO DE CONVOCATORIA 0,7 % IRPF CARM:	2023
DENOMINACIÓN ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
NIF ENTIDAD:	G79933537
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACION DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia
CONCEPTOS DE GASTO CORRIENTE (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☒ Personal ☐ Mantenimiento y actividades ☐ Dietas y gastos de viaje ☐ Gestión y Administración
CONCEPTO DE GASTO DE INVERSIÓN (señale con X sólo una de las siguientes opciones):	☐ Obra de ampliación, reforma o rehabilitación ☐ Equipamiento

Nº de orden del gasto (*)	Fecha del gasto	Num. de identificación del gasto	Nº orden de justificante de pago (*)	Concepto de gasto efectuado	Acreedor/ proveedor	Importe total del gasto (0)	Total del gasto imputado al proyecto (1)	Importe imputado a la subvención CARM (2)	Importe de imputado a ingresos del proyecto (3)	Importe imputado a financiación público-privada (4)	Importe imputado a financiación propia (5)
1	31/01/2024		1	Nómina enero Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1970,12	886,55	886,55		886,55	
2	31/01/2024		2	Nómina Enero Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
3	31/01/2024		3	Nómina Enero Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
4	Enero		4	Seguridad social enero		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
5	28/02/2024		5	Nómina febrero Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
6	28/02/2024		6	Nómina Febrero Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
7	28/02/2024		7	Nómina Febrero Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
8	Febrero		8	Seguridad social febrero		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
9	28/03/2024		9	Nómina marzo Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
10	28/03/2024		10	Nómina marzo Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



11	28/03/2024		11	Nómina marzo Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
12	Marzo		12	Seguridad social Marzo		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
13	1T		13	Impuesto 111 1T		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
14	31/4/24		14	Nómina abril Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1929,46	868,26	867,24		868,26	
15	31/4/24		15	Nómina abril Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
16	31/4/24		16	Nómina abril Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
17	Abril		17	Seguridad social Abril		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
18	31/05/2024		18	Nómina mayo Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1709,43	769,24	769,24		769,24	
19	31/05/2024		19	Nómina mayo Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
20	31/05/2024		20	Nómina mayo Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
21	Mayo		21	Seguridad social Mayo		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
22	30/06/2024		22	Nómina junio Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
23	30/06/2024		23	Nómina junio Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
24	30/06/2024		24	Nómina junio Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
25	Junio		25	Seguridad social junio		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
26	2T		26	Impuesto 111 2T		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
27	31/07/2024		27	Nómina julio Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
28	31/07/2024		28	Nómina julio Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
29	31/07/2024		29	Nómina julio Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
30	Julio		30	Seguridad social julio		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede



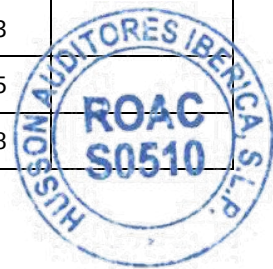


Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



31	31/08/2024		31	Nómina agosto Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
32	31/08/2024		32	Nómina agosto Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
33	31/08/2024		33	Nómina agosto Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
34	Agosto		34	Seguridad social agosto		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
35	30/09/2024		35	Nómina septiembre Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1960,01	882	882		882	
36	30/09/2024		36	Nómina septiembre Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
37	30/09/2024		37	Nómina septiembre Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
38	Septiembre		38	Seguridad social septiembre		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
39	3T		39	Impuesto 111 3T		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
40	31/10/2024		40	Nómina octubre Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	2221,34	999,6	999,6		999,6	
41	31/10/2024		41	Nómina octubre Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
42	31/10/2024		42	Nómina octubre Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
43	Octubre		43	Seguridad social Octubre		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
44	30/11/2024		44	Nómina noviembre Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	2450,01	1102,5	1102,5		1102,5	
45	30/11/2024		45	Nómina noviembre Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
46	30/11/2024		46	Nómina noviembre Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	
47	Noviembre		47	Seguridad social noviembre		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
48	31/12/2024		48	Nómina Diciembre Carmen Caridad Martínez García	Carmen Caridad Martínez García	1940,07	873,03	873,07		873,03	
49	31/12/2024		49	Nómina noviembre Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	2722	309,85	0		309,85	
50	31/12/2024		50	Nómina noviembre Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	2456,5	368,48	0		368,48	



51	Diciembre		51	Seguridad social Diciembre		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
52	4T		52	Impuesto 111 4T		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
53			53	Modelo 190		No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
54			54	contrato Alberto Gallego Maroto	Alberto Gallego Maroto	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
55			55	contrato Silvia Menéndez Alcalde	Silvia Menéndez Alcalde	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
56			56	Contrato Carmen Caridad	Carmen Caridad Martínez García	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
TOTALES....						86122,49	18.931,14	10.790.20		18.931,14	

(*) Para cada **justificante o factura de gasto y justificante de pago** se asignará un número de orden en el mismo y en la presente relación.

(0) Importe total del justificante o factura de gasto

(1) El Importe total del gasto imputado al justificante o factura, constituye la suma de los apartados (2), (3), (4) y (5)

Fdo. El/la persona representante legal de la Entidad

50266685R JESUS
GIMENO (R:
G79933537)

Firmado digitalmente por
50266685R JESUS GIMENO (R:
G79933537)
Fecha: 2025.02.27 12:14:39 +01'00'





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



ANEXO II RELACIÓN ANUAL DE PERSONAL

AÑO DE CONVOCATORIA 0,7 % IRPF CARM:	2023
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
NIF ENTIDAD:	G79933537
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia

Apellidos y nombre del trabajador/a:	Martínez García Carmen Caridad
DNI/NIE:	22978756P

AÑO 2023	Indicar el número de horas imputadas por mes												TOTAL HORAS
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	18	18	18	183,6
TOTAL HORAS	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	14,4	18	18	18	183,6

Fdo. El/la representante legal de la Entidad Subvencionada

Se cumplimentará un Anexo II por cada persona trabajadora imputada a la subvención.

(*) Indicar las denominaciones de los proyectos cofinanciados en los que ha participado la persona trabajadora



50266685R
JESUS
GIMENO (R:
G79933537)

Firmado digitalmente
por 50266685R JESUS
GIMENO (R:
G79933537)
Fecha: 2025.02.27
12:16:15 +01'00'



ANEXO III PERSONAL CONTRATADO LABORAL

AÑO DE CONVOCATORIA SUBV. 0,7% IRPF CARM	2023
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:	Confraternidad Carcelaria de España
Nº EXPEDIENTE:	SFIA-2023-352
DENOMINACION DEL PROYECTO:	Espacio Acuerdo: Aulas de entendimiento y convivencia

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR/A:	Martínez García Carmen Caridad
DNI/NIE:	22978756P

AÑO 2024	Categoría / grupo cotización	Jornada semanal horas (contrato / imputada)	RET. IRPF 1	Seguridad Social trabajador/a 2	Sueldo neto 3	Sueldo bruto (1+2+3) (A)	S. social empresa (B)	% Aplicado sobre base	Importe base cotización	CODIG O CNAE (especifici	Importe bonificación cuotas S. Social	TOTAL (A+B-C)
Enero	2	32 / 14,4	40,721	44,10 €	582,71 €	667,53 €	219,02 €	31				886,55
Febrero	2	32 / 14,4	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Marzo	2	32 / 14,4	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Abril	2	32 / 14,4	40,721	43,10 €	582,71 €	666,52 €	200,72 €	31				867,24
Mayo	2	32 / 14,4	40,721	44,58 €	582,23 €	667,53 €	101,71 €	31				769,24
Junio	2	32 / 14,4	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Extra-Junio												
Julio	2	32 / 14,4	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Agosto	2	32 / 14,4	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Septiembre	2	32 / 18	40,721	43,19 €	583,62 €	667,53 €	214,47 €	31				882,00
Octubre	2	32 / 18	60,521	48,95 €	647,06 €	756,53 €	243,07 €	31				999,60
Noviembre	2	32 / 18	66,753	53,99 €	713,67 €	834,41 €	268,09 €	31				1102,50
Diciembre	2	32 / 18	66,753	53,99 €	713,67 €	834,41 €	38,62 €	31				873,03
Extra-Diciembre												
TOTALES			560,51	547,83 €	7.323,78 €	8.432,12 €	2.358,09 €					10790,20

Se cumplimentará un anexo III por cada trabajador/a y por el importe imputado

Fdo. El/la representante legal de la Entidad Subvencionada

50266685R
JESUS GIMENO
(R: G79933537)
Firmado digitalmente por
50266685R JESUS GIMENO
(R: G79933537)
Fecha: 2025.02.27
12:17:48 +01'00'





ANEXO VIII MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DEL PROYECTO GASTO CORRIENTE

AÑO DE CONVOCATORIA SUBV. IRPF CARM	2023
Nº DE EXPEDIENTE	SFIA 2023-352

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF	Nombre/Razón Social
G79933537	CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD EJECUTANTE

(En el caso de ser la misma entidad, dejar en blanco)

NIF	Nombre/Razón Social

2.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	ESPACIO-ACUERDO: AULAS DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA			
Persona responsable del Proyecto:	Carmen Caridad Martínez García			
Período de ejecución:	Desde	01/01/2024	hasta	31/12/2024

3.- LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

(En caso de haberse realizado en más de un centro y/o zona deberá especificarse)

DIRECCIÓN	LOCALIDAD (*)	MUNICIPIO (*)	CP
CENTRO PENITENCIARIO MURCIA I, CTRA. MAZARRÓN, KM. 3	EL PALMAR	MURCIA	30120
CENTRO PENITENCIARIO MURCIA II, Calle Paraje los Charcos s/n	CAMPOS DEL RÍO	CAMPOS DEL RÍO	30191

(*) DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

4.1 Resumen del contenido del proyecto (redactar de forma breve y concisa)

El proyecto ESPACIO ACUERDO ha sido diseñado para llegar a aquellos módulos de prisión donde reside un alto número de personas que suele quedar al margen de cualquier tipo de intervención. Personas que optan por una actitud poco participativa hacia las actividades que le ofrece la institución y que, en muchos casos, no aceptan ningún tipo de tratamiento, lo que genera en dichos módulos un ambiente hostil y con un alto grado de conflictividad.

El programa incluye:

- AULAS DE ENTENDIMIENTO Y CONVIVENCIA, en las que se ha trabajado la gestión dialogada de conflictos, responsabilidad, valores, hábitos saludables, habilidades comunicativas.
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de cohesión del grupo que han contribuido a mejorar la participación de los internos, el ambiente dentro de cada módulo
- SERVICIO DE MEDIACIÓN, para la resolución pacífica de los conflictos que puedan afectar a las personas participantes.





Espacio Acuerdo es programa educativo-terapéutico que ha estado coordinado en todo caso con el equipo directivo del centro y la Junta de Tratamiento, siendo los intermediarios directos los educadores de cada módulo. La metodología ha sido eminentemente activa y participativa y la técnica de intervención ha enfatizado el aprendizaje a través de un proceso grupal y colectivo opuesto al castigo. Se ha trabajado en la creación de un clima propicio para el diálogo y la comunicación no violenta, ofreciendo un espacio donde los participantes han mejorado sus relaciones interpersonales, manejado sus conflictos de forma dialogada, consiguiéndose una convivencia más sana dentro de los módulos. Las actividades inicialmente previstas se han mantenido y se han ido adaptando los contenidos de estas según los distintos niveles culturales, el grado de deterioro de la convivencia, así como las nacionalidades e idiomas de las personas internas.

Los destinatarios del programa han sido personas penadas de módulos conflictivos de las dos prisiones de la Región, Murcia I y Murcia II. Hemos contado para su desarrollo con un equipo multidisciplinar formado por el personal voluntario y profesional de CONCAES, así como con la implicación directa de su equipo directivo

En ESPACIO-ACUERDO hemos logrado espacios pacificados en los dos centros penitenciarios de la Región de Murcia, construyendo en los módulos conflictivos un espacio seguro para los derechos de las personas privadas de la libertad, donde han resuelto sus diferencias y convivido pacíficamente.

Durante el proyecto se trabajó con 95 beneficiarios directos. Todas las actividades se han implementado de manera grupal y han girado en torno a aprendizaje de valores útiles, destacando el respeto, la convivencia pacífica, la solución dialogada de conflictos y el respeto ante las diferencias.

Así se fortalecieron las relaciones en el grupo, mejorando el clima del módulo, fomentándose la reflexión antes de actuar, el diálogo, el control de los impulsos; también han experimentado cambios de conducta para no repetir las violentas o vengativas utilizadas en la gestión de sus conflictos dentro del centro penitenciario antes de participar en el programa. Se ha evidenciado una mejora en las relaciones interpersonales, una comunicación más pacífica y dialogada y un fortalecimiento de la autoestima, el autocuidado y diversas habilidades sociales.

4.2 Organización interna: (Responsable, equipo de RR.HH que han intervenido, coordinación,...)

La **organización interna** se ha llevado a cabo por medio de las siguientes **dinámicas de coordinación y comunicación**:

- **Contacto permanente de la persona responsable del programa con la persona responsable del área social de CONCAES** a través de reuniones periódicas de carácter semanal.
- **Reuniones de coordinación semanales de la persona responsable de la coordinación del programa y la profesional integradora** para informar, comunicar y organizar.
- **El equipo de voluntariado lo integran 8 personas que han intervenido en este proyecto; equipo permanentemente guiado, motivado y acompañado por la persona responsable del programa y por la otra profesional integradora.**
- Se llevan a cabo **reuniones de equipo semanales para hacer seguimiento de la actividad y de los beneficiarios** y cómo están respondiendo y acogiendo cada actividad. Con estas reuniones hemos pretendido tomar conocimiento del estado de las cosas, ordenar el trabajo de la semana y coordinar los esfuerzos.
- Todo el equipo humano directamente involucrado en el programa ha formado parte de las **reuniones y procesos de evaluación**, lideradas por la persona responsable del programa.
- **Reuniones de trabajo, 4 al mes, del director ejecutivo con el Comité de Dirección de CONCAES**, que se compone de la directora de área social, responsable de pastoral, responsable de mujer y prisión, responsable de comunicación y marketing, y responsables de voluntariado, personal y administración. La **finalidad** de estas reuniones es:
 - Evaluar el desarrollo de las actividades en los diferentes centros penitenciarios
 - Organizar equipos de voluntariado
 - Organizar próximas formaciones de voluntariado, y nuevos ingresos de voluntarios





4.3 Número de beneficiarios/as directos/as		175		
SECTORES DE POBLACIÓN POR EDAD		Nº Hombres	Nº Mujeres	TOTAL
Menores (0-17 años)				
Jóvenes (18-25 años)		50	25	75
Adultos (26 a 65 años)		60	28	88
Mayores de 65 años		12		12
SECTORES DE POBLACIÓN PRIORITARIOS		Nº Hombres	Nº Mujeres	TOTAL
Personas sin hogar				
Personas refugiadas y/o asiladas				
Personas inmigrantes				
Población gitana				
Mujeres en situación de pobreza y exclusión social				
Mujeres víctimas de violencia de género, explotación sexual o trata				
Personas mayores				
Personas con discapacidad				
Personas con enfermedad mental crónica				
Personas reclusas y ex reclusas		122	53	175
Personas con adicciones				
Familias				
Otros (especificar)				
TOTALES.....		122	53	175

- Comentar y conocer incidencias en cualquier ámbito de la organización
- Puesta en común de los resultados conseguidos
- Valorar el logro de los resultados en base a los objetivos propuestos
- Conocer si se está cumpliendo el impacto esperado de las actividades y toma de las medidas necesarias para corregir desviaciones
- Proponer y coordinar próximas actividades en los centros



4.4 Promoción-difusión realizada del proyecto: (indicar brevemente: charlas, conferencias, folletos, carteles, campañas...)



- 3 charlas de sensibilización y difusión en UCAM en el grado de Criminología
- 3 campañas: -XXII Muestra de voluntariado en Alfonso X el Sabio organizada por la UCAM
-Campañas de difusión en los módulos de los CC. PP Murcia 1 y Murcia 2.
- 400 folletos repartidos en charlas y Muestra de voluntariado
- 10 carteles colocados en los tabloneros de anuncios de los módulos de los CC. PP Murcia 1 y Murcia 2 informando sobre el programa y animando a la participación.
- Información sobre el programa en nuestra web www.concaes.org, Newsletter, Instagram, Facebook y Memoria anual.





5. OBJETIVOS Y EVALUACIÓN

5.1 OBJETIVO/S GENERAL/ES:

OG1. Pacificar los módulos conocidos como “conflictivos”, fomentando en la población interna conductas que contribuyan a una convivencia armoniosa mediante comportamientos alternativos basados en el respeto, el diálogo, la empatía, la asertividad y la negociación.

OG2. Mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los internos de dichos módulos.

OG3. Hacer de estos módulos lugares acordes a la dignidad humana y con respeto a los derechos fundamentales, convirtiéndolos en verdaderos espacios para la reeducación y la reinserción.

OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S	ACTIVIDAD/ES	INDICADORES DE EVALUACION	RESULTADOS PREVISTOS	RESULTADOS OBTENIDOS
OE1. Dar respuesta a la petición de colaboración de la Secretaría Gral. de Instituciones Penitenciarias a entidades del Tercer Sector para la puesta en marcha de programas que promuevan la convivencia pacífica y la mejora de calidad de vida de la población reclusa de las cárceles españolas	-ACTIVIDAD 1: COORDINACIÓN.	Se medirá a través del Nº de reuniones de coordinación del proyecto con los Centros de Cumplimiento, el nº de profesionales y voluntarios que intervendrán en el programa, el nº de entrevistas individuales realizadas a los potenciales participantes internos.	Se espera colaboración y coordinación con un 100% de los Centros de Cumplimiento.	Objetivo cumplido al 100%, implantándose el programa en los dos centros penitenciarios de la Región de Murcia por medio de 2 profesionales y 8 voluntarios.89 entrevistas realizadas.
	Puesta en marcha y coordinación con los Centros de Cumplimiento para seleccionar a las personas participantes en el programa.	Desarrollo del proceso de captación, selección y formación de profesionales y del voluntariado que se involucrará en el proyecto.	Se espera la incorporación del 100% del voluntariado y personal técnico necesario para el desarrollo del proyecto.	
	Entrevistas individuales con cada una de las personas susceptibles de participar en el programa para comprobar si se adaptan al perfil del participante. Elaboración y testeo de materiales. Documentación y archivo.	Se medirá a través del nº de sesiones de formación realizadas al voluntariado y profesionales del proyecto y con los registros de asistencia.	Se espera la participación de un 65 % de los internos habitantes del módulo.	Objetivo cumplido incorporándose al 100% la totalidad de personal voluntario y técnico implicado en el proyecto.
			Se espera que el 100% del voluntariado y personal profesional que participe en el	Participación de un 60% de los internos habitantes del módulo.





	-ACTIVIDAD 2: FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS Y PROFESIONALES. Todas las personas que participen en el proyecto deberán capacitarse para su intervención en el mismo, a través de dos formaciones: la primera sobre el contexto penitenciario y la segunda sobre la intervención en módulos conflictivos. ACTIVIDAD 3. DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS INTERNAS PARA VALORAR SU ACCESO Y CONTINUIDAD EN EL PROYECTO. Durante el primer mes de proyecto la psicóloga se centrará en diagnosticar a la población beneficiaria del programa. (A lo largo de todo el año se diagnosticará a las personas que se vayan incorporando a las actividades.)	Se medirá a través del nº de entrevistas y diagnósticos realizados a todas las personas internas que deseen participar en el proyecto	proyecto reciba la formación necesaria y adecuada. Se espera que el 100% de las personas internas que quieran participar en el proyecto sean entrevistadas, evaluadas y diagnosticadas.	Objetivo cumplido al formarse las 8 personas voluntarias y las dos profesionales que participan en el proyecto. Objetivo cumplido al 100% al realizarse entrevistas a los 120 beneficiarios que han querido participar en el programa 
--	---	--	---	---



OE.2 Generar espacios de confianza desarrollando actividades que contribuyan al fomento de la empatía, colaboración y respeto entre los participantes y su entorno.	ACTIVIDAD 4. ACTIVIDADES AULA ENTENDIMIENTO. Realización de diversos talleres formativos sobre habilidades sociales, comunicativas y dialéctica, Responsabilización de mi conducta, Convivencia y normas, Igualdad y género, No discriminación. (Racismo y xenofobia) Información transversal sobre la existencia del Servicio de Mediación Penitenciaria. ACTIVIDAD 5: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. -Realización de actividades: Club de Lectura, Biblioteca, Mindfulness, Yoga/Relajación, Cineforum, Expresión artística, Mediación, Actividades de ocio, Actividades deportivas. Información transversal sobre la existencia del Servicio de Mediación Penitenciaria.	Se medirá a través de Registros de asistencia, Nº de actuaciones, cuestionarios de satisfacción y evaluación. Se medirá con Nº de internos que participan en actividades deportivas, Nº de internos que inician su participación en otros programas, Cuestionarios de evaluación, metodología pre-post y observación directa.	Se espera que al menos el 70 % de las personas participantes puedan comunicarse de manera asertiva y respetuosa en un mes desde el inicio de los talleres. Se espera que al menos un 70 % de los participantes incrementen su participación en actividades deportivas y otras actividades a partir de los 3 meses de inicio del programa	Este objetivo se ha cumplido al 100%, evidenciándose una mejora significativa en las personas participantes en un breve periodo temporal desde el inicio del programa. Un 65% de los internos instauró o recuperó su participación en actividades deportivas y/o complementarias. Aunque el objetivo no se cumplió, se incrementó de un 5 % a un 65 %.
OE3 Potenciar la participación de las personas reclusas en procesos de mediación penitenciaria para	ACTIVIDAD 6: MEDIACIÓN PENITENCIARIA. - Implementación del servicio en coordinación y convenio con los CC. PP Murcia 1 y 2.	Se medirá por el Nº de reuniones de coordinación, Nº de conflictos sometidos a mediación, Nº de procesos de mediación iniciados, Nº de internos que han usado el Servicio de mediación, las	Se espera la implementación en un 100% del Servicio de Mediación en los dos CC. PP Murcia 1 y 2.	Objetivo conseguido al 100% al someterse al proceso de mediación 5 conflictos de 5 internos distintos.



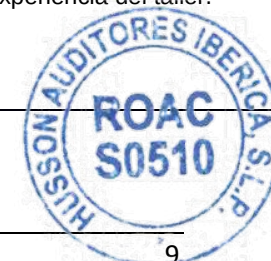


resolver los conflictos que les afecten.	-Recepción de casos para derivar o abordar desde Concaes. - Realización del proceso de mediación entre los penados que así lo soliciten en tres secuencias: -Una primera fase de explicación y ofrecimiento de la mediación que se realiza por separado con cada interno. -Una segunda fase de encuentro dialogado y búsqueda de acuerdos. -Una fase final de aceptación de compromisos.	Actas de reuniones y Registros de procesos de mediación.	Se espera que el 95 % de los internos que participa en el programa tenga conocimiento de la disponibilidad del Servicio de mediación. Se espera que al menos el 20 % de los beneficiarios formen parte de un proceso de mediación como forma pacífica de resolver sus conflictos en prisión.	El 100% de los internos han tenido conocimiento del Servicio de Mediación. Un 4% de los beneficiarios han participado en procesos de mediación, si bien los conflictos personales que no llegaron a mediación se solucionaron en un 100% de forma dialogada y pacífica, con soluciones aportadas por el grupo que se ponían en práctica a lo largo de la semana.
OE4 Fomentar hábitos de vida saludable que mejoren la calidad de vida de las personas internas.	ACTIVIDAD 4. AULA ENTENDIMIENTO Talleres de: -Educación para la salud-Fomento de la higiene -Autocuidado ACTIVIDAD 5: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Mindfulness, Yoga/Relajación, Cineforum, Actividades de ocio, Actividades deportivas.	Se medirá a través de Registros de asistencia, Nº de actuaciones, cuestionarios de satisfacción y evaluación.	Se espera que al menos el 80% de las personas beneficiarias, instauren y aumenten hábitos de vida saludable en un plazo de 3 meses desde el inicio de los talleres.	Un 40% de los internos instauró hábitos saludables a partir de las sesiones específicas. Aunque el objetivo no se cumplió, se incrementó de un 0 % a un 40 %.
OE5 Fomentar el cuidado y respeto del entorno y espacios comunes para crear módulos en los que la convivencia sea más apacible.	ACTIVIDAD 4. AULA ENTENDIMIENTO. -Taller de mejora del entorno en el que se actuará sobre el		Se espera que al menos el 80% de los participantes advierta una	Un 95 % de los participantes manifestó la incidencia positiva en la convivencia al mejorar la salubridad y el orden en el espacio y participar de forma





	módulo como espacio físico a mejorar, para hacer de él un lugar personalizado, dignificado y pacífico.	Nº de acciones realizadas de mejora del entorno y espacios comunes, Nº de participantes, metodología pre-post, cuestionarios de satisfacción.	mejora en la convivencia desde el momento de realizarse las acciones de mejora del entorno y espacios comunes.	personal y responsable en su mejora, procurando su cuidado y siendo respetuosos con el mobiliario y elementos de salas comunes.
OE6 Desarrollar en las personas participantes habilidades para la resolución pacífica de conflictos	ACTIVIDAD 4. AULA ENTENDIMIENTO Taller de Resolución pacífica de conflictos desarrollado en 5 sesiones. -Detección de casos para derivar o abordar desde nuestra entidad consiguiendo así que los participantes confíen en CONCAES como una figura de apoyo, gestor de recursos y facilitadores de mediación.	Se medirá a través de Registros de asistencia, Nº de actuaciones, cuestionarios de satisfacción y evaluación. Observación directa y feedback de los participantes en relación a los casos de conflicto.	Se espera que al menos un 80% de los participantes ponga en práctica de forma efectiva alguna de las estrategias aprendidas para solucionar conflictos pacíficamente a partir de 1 mes de inicio del programa	Un 90% de los participantes han manifestado la aprehensión de dichas habilidades en casos concretos de conflicto con otros compañeros del módulo en los que han optado por el diálogo y la asertividad como modo de resolución de conflictos.
OE7 Obtener información sobre el impacto en los participantes y la funcionalidad y eficacia de los talleres.	ACTIVIDAD 7: EVALUACIÓN. Una vez concluido el ciclo del programa se realizará una entrevista con cada participante, la evaluación de cada caso y su paso por la experiencia, realizando un seguimiento de los casos de mediación que se han	Se medirá a través de cuestionarios y entrevistas de satisfacción y evaluación. Reuniones de equipo y feedback de los participantes en relación a los casos de conflicto.	Se espera que, al menos, el 95% de beneficiarios participen en los cuestionarios y entrevistas de satisfacción y que, al menos, un 85% declaren su satisfacción con la experiencia en el taller.	El 100% de los participantes han participado en las entrevistas y cuestionarios de satisfacción. El 95% de las personas participantes han declarado su satisfacción con la experiencia del taller.





	facilitado. También se llevarán a cabo reuniones de equipo para medir su impacto.			
--	---	--	--	--

5.2 Medios de evaluación de las actividades utilizados por la entidad (indicar las herramientas de recopilación de datos relativas a los indicadores de evaluación que se han utilizado cuestionarios, entrevistas, grupos de trabajo, fichas de asistencia, etc., las características y descripción de estas)

El compromiso de CONCAES con los **sistemas de calidad** es una realidad, habiendo iniciado un trabajo de *benchmarking*, con otras entidades miembros de la FEJR (Federación Española de Justicia Restaurativa) y PFI (Prision Fellowship International), federaciones de las que CONCAES forma parte, con el fin de construir entre toda la comunidad el modelo de nuestra entidad (caracterizaciones de procesos, matriz DAFO, indicadores y planes de acción).

La evaluación del diagnóstico inicial y la coordinación con entidades públicas y privadas nos establece una línea base para mejorar nuestros procesos, haciendo mediciones durante su aplicación y realizando la evaluación final. Este sistema nos ha ayudado a entender la experiencia de los participantes, profesionales y voluntarios en el programa, determinando las fortalezas y debilidades de este y permitiéndonos planificar futuras intervenciones mejorándolas hacia las personas beneficiarias con rigor, transparencia, eficiencia y eficacia, lo que ha satisfecho a todas las partes interesadas.

La evaluación tiene dos ámbitos de medida:

-El cuantitativo, a través de:

- **Fichas de asistencia**, en las que se recoge el nombre del programa, centro penitenciario, módulo y fecha de la sesión, así como el nombre, apellidos y firma de cada persona participante.
- **Cuestionarios de medida -escala Likert-** específicos aplicados a los participantes del programa, así como a las personas voluntarias.

-El cualitativo. Sistema más enriquecedor para conocer el impacto de la participación en el proyecto.





Para mejorar este y otros proyectos se consideramos todas las aportaciones de los participantes, además de las relativas a las actividades a realizar. Asimismo, las personas beneficiarias y voluntarias se han visto implicadas en los procesos de evaluación continua y final del proyecto ya que sus aportaciones son relevantes para introducir procesos de mejora.

Serán utilizados los siguientes instrumentos:

- **Entrevista semiestructurada**, a través de la que se indagará sobre los distintos ámbitos de influencia de la participación en el Programa, entre ellos el impacto relacional en los participantes, en su calidad de vida en el módulo, en los cambios que pueden ir percibiendo desde que participan en Espacio Acuerdo, tanto a nivel personal como colectivo.
- **Feedback verbal de los participantes.**
- **Cuestionarios individuales de satisfacción realizados trimestralmente**
- **Grupos de trabajo** en los que el personal laboral compartirá su percepción cualificada mediante **observación directa** sobre las actitudes, implicación personal, y la calidad de las relaciones entre los participantes desde principio a fin de la experiencia, evaluándose la evolución de cada persona en el proceso, y del ambiente dentro de cada módulo.

5.3 Metodología de seguimiento

Desde el inicio del programa hasta su fin, hemos hecho un análisis continuado que nos ha permitido detectar desviaciones y adaptar continuamente los contenidos de las actividades a las preferencias y necesidades de las personas beneficiarias. Cada tres meses el equipo de CONCAES se ha reunido con los subdirectores y equipo de tratamiento de los centros de cumplimiento para evaluar el proyecto. Las reuniones del propio equipo, junto al voluntariado han sido decisivas. A lo largo del programa se han ido realizando cuestionarios trimestrales a los internos para chequear como se estaba desarrollando, de modo personal, su paso por la experiencia.





6. GASTOS

6.1 GASTOS CORRIENTES

6.1.1 ACTIVIDADES PREVISTAS Y REALIZADAS	Localización	Fecha inicio	Fecha fin	Nº usuarios/as	Importe total destinado a la actividad
ACTIVIDAD 1. COORDINACIÓN	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	6025.00€
ACTIVIDAD 2. FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO Y PROFESIONALES	MURCIA/ MADRID ONLINE	01/01/2024	31/12/2024	10	362.30€
ACTIVIDAD 3. DIAGNÓSTICO DE LAS PERSONAS INTERNAS PARA VALORAR SU ACCESO Y CONTINUIDAD EN EL PROYECTO.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	6025.00€
ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES AULA ENTENDIMIENTO.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	
ACTIVIDAD 5: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río) 01/01/2023	01/01/2024	31/12/2024	83	



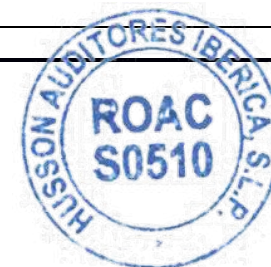


ACTIVIDAD 6: MEDIACIÓN PENITENCIARIA	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	6025.00€
ACTIVIDAD 7: EVALUACIÓN.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	6025.00€
6.1.2 ACTIVIDADES PREVISTAS Y NO REALIZADAS					
ACTIVIDAD 4. ACTIVIDADES AULA ENTENDIMIENTO. Sin excluir ninguno de los grupos de contenidos, reduciremos las sesiones de 45 a 35 anuales para poder asumir el coste de los desplazamientos. Los objetivos serán alcanzados igualmente.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	175	
ACTIVIDAD 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: -Actividades deportivas y otras que eviten el sedentarismo y la abulia en los internos tales como Club de Lectura, Biblioteca, Mindfulness, Yoga/Relajación, Cineforum, Expresión artística, Actividades deportivas. (*) Hemos promovido la participación de los internos en otras actividades de ocio y deportivas ya organizadas por el centro ya que no podíamos asumir el coste de los desplazamientos para la realización de actividades complementarias.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024	83	





ACTIVIDAD 5: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Mindfulness, Yoga/ Relajación, Cineforum, Actividades de ocio, Actividades deportivas. (*) Este objetivo lo hemos alcanzado a través de sesiones incluidas en el programa sobre autocuidado, educación para la salud y fomento de la higiene, ya que no podemos asumir el coste de los desplazamientos para la realización de actividades complementarias.	CP MURCIA 1 (El Palmar-Murcia) Y C.P MURCIA 2 (Campos del Río)	01/01/2024	31/12/2024		
6.1.3 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y REALIZADAS					
6.2 GASTOS DE INVERSIÓN					
6.2.1 ACTIVIDADES PREVISTAS Y REALIZADAS	Localización	Fecha inicio	Fecha fin	Nº Usuarios	Importe total destinado a la actividad
6.2.2 ACTIVIDADES PREVISTAS Y NO REALIZADAS					
6.2.3 ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y REALIZADAS					





7. PERSONAL DEL PROYECTO

7.1 Medios personales

7.1.1 Datos del equipo de personal contratado que ha realizado el proyecto

Nombre y apellidos del trabajador/a	Categoría profesional	Nº horas semanales	Nº horas mensuales	Tareas	Grupo de cotización (1)	Total gastos de personal (2)
Carmen Caridad Martínez García	Integradora social/media dora	28	128	Intervención con personas reclusas e implementación de las sesiones de intervención. Gestión y coordinación del proyecto en Murcia. Establecer las relaciones institucionales necesarias para la ejecución del proyecto, así como para guiar y motivar al equipo de trabajo y voluntariado que se encargarán de su ejecución. Liderar las reuniones y procesos de evaluación. Participar en la justificación del proyecto. Análisis data de la intervención	2	10790.20

(1) Indicar el grupo de cotización de la Seguridad Social de la categoría profesional correspondiente

(2) Sólo especificar el coste del personal imputable económicamente al proyecto

7.1.2 Personal voluntario que ha participado en el proyecto

Nombre y apellidos	DNI	Titulación	Función desempeñada (1)	Nº Horas dedicadas al proyecto	Gastos de seguro	Gastos de viaje
Angela Alonso	26545732Y	Educadora social	SOCIAL: Apoyo a los profesionales en desarrollo de las sesiones de intervención. Participar en las actividades de sensibilización y difusión. Colaborar en la fase de evaluación.	6 semanales	3,30	Comparte coche
María Yuliana Vaca	03195799H	Criminóloga	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche
Ernesto Souan	23953363J	Educadora social	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche





Gisela Duro Serrano	74018399Y	Criminóloga	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche
Egle Nicole Zasinas	07256411A	Criminóloga	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche
Ainhoa Gonzalez	48618134K	Criminóloga	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche
María Gonzalez	58453449F	Criminóloga	SOCIAL	6 semanales	3,30	Comparte coche

(1) Especificar el tipo de tareas asignadas al personal voluntario (social, educativa, sanitaria...etc.)

7.1.3 Datos del personal contratado imputado a la partida de Gastos de **Gestión y Administración**

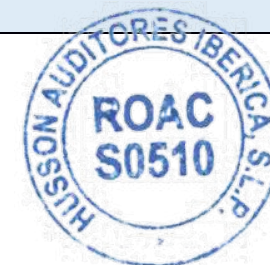
Nombre	Categoría profesional	Nº horas semanales	Nº horas mensuales	Tareas	Grupo de cotización (1)	Total gastos de personal (2)

(1) Indicar el grupo de cotización de la Seguridad Social de la categoría profesional correspondiente

(2) Sólo especificar el coste del personal imputable económicamente al proyecto

8.- RESUMEN ECONÓMICO DEL PROYECTO EJECUTADO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO, DESGLOSADO POR ORIGEN DE FINANCIACIÓN, CONCEPTOS Y SUBCONCEPTOS DE GASTO





GASTOS	Importe de subvención concedida CARM	Ingresos del proyecto	Financiación Pública/Privada (Subvenciones, convenios, etc.)	Financiación propia	Intereses imputados al proyecto	TOTAL
GASTOS CORRIENTES:						
1 - Personal	10790.20		11717.30			22507.50
2 - Mantenimiento y Actividades	254.90					254.90
2.1 - Gastos del Local donde se desarrolla el proyecto						
2.2 - Otros gastos de actividad						
2.3 - Auditoría de cuentas sobre la justificación de la subvención						
2.4 - Gastos de Calidad de los Proyectos						
2.5 - Gastos de los Proyectos de Urgencia						
2.6 - Gastos de la póliza de seguros a.e y r.c de voluntarios/as.						
3 - Dietas y gastos de viaje	659.11					659.11
4 - Gestión y administración	1040.79					1040.79
A) TOTAL GASTOS CORRIENTES (1+2+3+4)	12745.00		11717.30			24462.30
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN:						
5 - Obras, reforma, rehabilitaciones						
6 - Equipamiento						
7 - Otros (especificar)						





B) TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN (5+6+7)						
TOTAL GASTOS (A+B)	12745.00		11717.30			24462.30





9. MODIFICACIONES - CONCLUSIÓN

9.1 Reintegros Voluntarios (Indicar si se han solicitado reintegros voluntarios)

Ningún reintegro voluntario ha sido solicitado.

9.2 Modificaciones.

El proyecto se ha ejecutado según lo previsto en la memoria reformulada, no sufriendo modificación sustancial alguna respecto a aquella.

9.3 Desviaciones

9.4 Conclusiones

El proyecto ha tenido un **impacto significativo en mejorar la realidad de las personas que habitan estos módulos de baja participación** donde hemos realizado nuestra intervención. Se ha evidenciado un progreso sustancial en múltiples áreas que han repercutido positivamente en la calidad de vida de las personas destinatarias y su entorno, **evidenciándose una mejoría en las relaciones de las personas participantes, una comunicación más pacífica y dialogada** y un fortalecimiento del **autocuidado y habilidades sociales**.

Los beneficiarios han reportado cambios notables en su calidad de vida, así como en su comportamiento. El proyecto ha contribuido a un **avance en su aspecto emocional y de responsabilidad personal**. Se ha alcanzado un avance significativo en su **mejora del autoconcepto, la autoestima y la reducción del estrés**. **Testimonios de personal funcionario** han avalado cómo **la tensión en los módulos ha descendido** y **el ambiente es más pacífico desde que los internos participan el proyecto**, evitando respuestas violentas innecesarias que acarrearían sanciones.

La dirección de cada centro penitenciario está muy satisfecha con la implementación del programa y sus resultados positivos en los habitantes de los módulos en los que hemos intervenido. **Los internos participantes nos han agradecido directamente la intervención** porque **a través del aprendizaje adquirido** han sido posibles los cambios que se han propiciado en ellos gradualmente durante el programa.

Todo el equipo humano de Concaes, voluntariado y profesionales, estamos contentos y satisfechos por la **labor realizada y los resultados obtenidos, al haber podido ofrecer, a través del programa, oportunidad de**





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad



**CARAVACA
DE LA CRUZ 2024**
AÑO JUBILAR

pacificación de las relaciones humanas en estos módulos que no hemos dado por perdidos y de los que hemos obtenido una respuesta que ha sobrepasado todas nuestras expectativas.

El representante legal de la entidad

50266685R

JESUS GIMENO

(R: G79933537)

Firmado digitalmente por
50266685R JESUS GIMENO
(R: G79933537)
Fecha: 2025.02.27 12:18:29
+01'00'

D. JESÚS GIMENO ULLASTRES



Listado de personas adheridas a las pólizas de accidentes y de responsabilidad civil para el voluntariado

Datos de la adhesión

Núm. de adhesión	BC0653527000	Estado de la adhesión	Formalizado
Organización titular contratante de la adhesión	Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES) NIF: G79933537 c. de la Bañeza, 36		

Relación de personas

Voluntario/as

1. Abir Nasseri – X8837890W
2. Adrián Martínez Requena – 53977440M
3. Adriana González Pinto – 39515479F
4. Adriana James Mallén – 20916198K
5. Adruskin Juan Rangel Loroño – Y9340123K
6. Africa Herranz Barreiro – 50902899N
7. Ainhoa Cortea Coscarat – 44643877A
8. Ainhoa González Martínez – 77387437G
9. Ainhoa Rodríguez Rodríguez – 54280221Z
10. Alba Abia Verdú – 48565456J
11. Alba Cordero Patier – 47586570F
12. Alba López Pacheco – 21792433W
13. Alba Peteiro Fernández – 53861877V
14. Alberto Gallego Maroto – 49101269H
15. Alejandra Carnicero Pérez – 48765685G
16. Alejandra Patricia Flores González – 70896663Z
17. Alejandro Esteban Cebollero – 02571506Z
18. Alexandra Rives Murcia – 74534589F
19. Alfonso Vicente Lorca – 02231827E
20. Alfredo García Huetos – 03056221G
21. Alicia Moreno Mauri – 11829719Z
22. Álvaro Castro Sampedro – 48226616D
23. Álvaro Cuéllar de la Asunción – 48383189K
24. Amanda Crespo Oviedo – 50997059X
25. Amparo Latorre Silvestre – 29202947P
26. Ana Carolina Lara Romano – 06610464B
27. Ana Castillo Fernández – 52683955V
28. Ana Delgado Bernal – 74441332S
29. Ana Isabel Delgado Canovas – 50721937Z



Voluntario/as

30. Ana López Galiano – 24495213Y
31. Ana Peralta Díaz – 05928531M
32. Ana Tortosa Rey-Stolle – 02628083B
33. Anabel Peris Galera – 53208321Y
34. Andrea Baña Martínez – 53489294B
35. Ángela Alonso Bueno – 26545732Y
36. Ángela Fernández López de la Reina – 53248477G
37. Angie Paulette Quezada Jumbo – 51780575P
38. Anna García Orero – 53791109C
39. Anny Luz Ramos Collao – 20912148L
40. Antón Abalde Comesaña – 39495010P
41. Arancha Tomás Collado – 18454958B
42. Aranzazu Lucena Cuerda – 31841428K
43. Ariana Rodríguez Castells – 07237698N
44. Ausias Estellés Gilabert – 29216413L
45. Auxiliadora de Nazare Nunes Matos – Y0079389F
46. Beatriz Mestre Tortosa – 44768187K
47. Beatriz SanSalvador Picó – 16077895K
48. Beatriz Soto Torres – 23826161R
49. Beatriz Vidal Fernández – 06288409W
50. Beatriz Villafaina Dominguez – 08889778W
51. Bernardo Gómez Colman – X8781351C
52. Blanca Mallo de Vargas – 01937006S
53. Carlos Herradón Virseda – 50317610G
54. Carlos Montero de Espinosa Marín – 51119311V
55. Carlos Rentero Barrado – 11806763N
56. Carlos Viñas Trotonda – 50851429Q
57. Carlota Díaz García – 79083796K
58. Carmen Caridad Martínez García – 22978756P
59. Carmen Delgado Sánchez – 51073961T
60. Carmen María García Vidal – 71680824J
61. Carmen Rubio Romano – 03391525Z
62. Carolina Brown Martínez – 45841582Y
63. Carolina Caparrós Álvarez – 05397500K
64. Catalina Loredana Negoescu – X4858222R
65. Celia Sedeño Fernández – 71742960A
66. Celine Ruiz Pérez – 54191218K
67. Clara Martí Llop – 23823757N
68. Clara Vazquez García – 35491033D
69. Claudia Antonia Sornosa Morales – 47254199D
70. Concepción (Concha) Calvet Soriano – 19446143B
71. Concepción Báñez Ejose Luis orivestévez – 06515241P
72. Concepción Jiménez Mancena – 76235579D



Voluntario/as

73. Covadonga Blanco-Moreno Vázquez Prada – 71666243Z
74. Crisanto López Iglesias – 34258044G
75. Cristina Lucia Ortega Gracia – 02781844V
76. Daira Rodríguez Cresencio – 47281655A
77. David Albert Pla – 21685335S
78. Diana de los Ríos Torres – 50750571J
79. Diego Salgueiro Otero – 15493083F
80. Eduardo Abarca Ibarra – 22661768Y
81. Eduardo Cózar Rubio – 33520505Y
82. Egle Nicole Zasinás Sánchez – 23335518V
83. Elba Jiménez Domínguez – 09085019L
84. Elena Agudo Garrido – 05334314Q
85. Elena del Carmen Catalán Ventura – 48678276H
86. Elena Rodríguez Rodríguez – 77187475G
87. Elena Romero Sánchez – 48329840D
88. Eliodora Estela Barrio – Y0966153Y
89. Elisa Salido Santos – 31024079T
90. Eloisa Martín Gil – 03111885P
91. Emma Sancho Alberola – 44770583W
92. Ernesto Souan García – 48836078V
93. Estefanía Pereiro Álvarez – 47402396V
94. Esther Navarro Sapiña – 20866252P
95. Esther Nevado Rico – 50647049Z
96. Fátima Gómez Mogue – 03483075R
97. Fernando Zufía García – 01475108A
98. Flor Precub – Y1552977P
99. Francisco Javier Corral Prado – 46930795P
100. Francisco Javier Mancheño Manchego – 02856564X
101. Francisco Javier Oliete Vivas – 22563245S
102. Gabriela Andrada Birca – X9431970S
103. Gabriela Gómez San Hipólito – 70266351V
104. Gadea Calderón Fernandez – 50333171V
105. Germán Arroyo Miguez – 02078028R
106. Gisela Duro Serrano – 74018399Y
107. Guiomar Moro García – 53551777A
108. Héctor Sanz Martínez – 24376459R
109. Hindi Bachiri – Y1715666H
110. Ignacio de Loyola Hierro Ausín – 02544658F
111. Imane Serbout Fahmane – 55272754M
112. Inmaculada Caravaca Yepes – 48839522B
113. Ioana Cristiana Mihai – X5064657B
114. Ionut Razvan Ivan Bucurica – 14016187X
115. Irene Navarro Pastor – 48765852X



Voluntario/as

116. Irene Vicente Lluva – 51704689E
117. Iria Lucía Santos Rodríguez – 44658660C
118. Isabel Beltrán Jordá – 18934393B
119. Isabel López Morán – 07256411A
120. Isabel Navacerrada Jiménez – 00806133Y
121. Isabel Serrano Nieto – 00682449Q
122. Ismael Hernández Redondo – 70017030Q
123. Jaime Mejías Vivancos – 24411593Z
124. Javier Llorente Sanz – 53997023S
125. Javier María Alonso Pérez-Mangado – 51097358Y
126. Jesús Gimeno Ullastres – 50266685R
127. Jesus Rafael Lozano Flores – 60076678B
128. Jesús Rivera González – 03083584C
129. Jesús Torres López – 75051522S
130. Jonathan José Rojas Lozano – Y9342079E
131. Jose Ignacio Ruiz de la Torre Herrero – 00348118J
132. José Luis Orive Anda – 16540808J
133. José Luis Orts Palees – 73528309T
134. Jose Maria Novoa Campuzano – 50732442P
135. Jose María Pons Bailly-Baillere – 00822887Q
136. José Ocampo – Y0580076F
137. Joselyn Zuleyca Cobos Rodríguez – Y8829752C
138. Juan Enrique Losa Pérez – 51890733L
139. Juan Ignacio Apoita Gordo – 14951468L
140. Juan Ignacio Pita Riva – 07219661F
141. Julia Dealbert Sánchez – 49182087Z
142. Julia Ysabel Fermín Ramírez – Y7350381D
143. Julieta Magali Giovanini Hernández – 32733811G
144. June Fernández Vizcaya – 20236904D
145. Karla Andrea Velásquez Acuña – Y7951584S
146. Karla González Sousa – 72756738X
147. Laura Carvajales Rodríguez – 47376210M
148. Laura Esteban Lara – 54191237V
149. Laura Hernández Bravo – 06641525E
150. Laura Ibáñez Torrens – 51537516J
151. Laura Muiños Adán – 77482657G
152. Laura Orive Guisado – 51539715G
153. Laura Ximena Zorro Moya – Y8752646X
154. Leticia Abad Díaz – 53163365S
155. Leyre Navarrete Emmanuele – 76440017T
156. Lidia Jordán Tovar – 06022003M
157. Lola Luengo Comendor – 01093532C
158. Lucía López Del Pozo – 47552540V



Voluntario/as

159. Lucia Vasquez Tibaquirá AX116267
160. Luz María Palomero Rojo – 76116853D
161. Luz Ortuzar Ybarra – X1456745V
162. M^a Teresa Rufete Garrido – 50386800X
163. Manuel Rico Cepeda – 02600959G
164. María Belén Cambón Martínez – 70090190J
165. María Belén Herrero Marcos – 03435651A
166. María Cantalapiedra Sans – 48719017A
167. María de los Ángeles García García – 70939008Q
168. María del Pozo Sierra – 51403964E
169. María Dolores Carrasco Ruiz – 00405877L
170. María Dolores Trespalacios Solís – 06992017V
171. María Elvira Agudo Pelayo – 20481981K
172. María Fernández Rubio – 03957030H
173. María González Martínez – 73668252B
174. María Isabel Díaz Muñoz – 05928950X
175. María Ivorra Palomares – 48626345K
176. María José Rosal Vallejo – 77410633Q
177. María Josefa Tormo Díaz – 12717885N
178. María Luisa Gómez Morán – 47992373K
179. María Martín Horrillmaro – 06614022G
180. María Pilar Moro Valdivieso – 71115944J
181. María Soledad Real García – 47456860V
182. María Yuliana Vaca Ribera – 03195799H
183. Marina Atanes Trigueros – 06029757P
184. Marina Domínguez Martín – 49959926Q
185. Marina Gil Gómez – 20919374T
186. Marlon Alfonso Ruiz Ardilla – Y7903075J
187. Marta Ahumada Fuentes – 50303617H
188. Marta Albert Marquez – 30793759W
189. Marta Andreu Medrandá – 26538516N
190. Marta Hernández García – 73605352Q
191. Marta Iglesias Gómez – 54243367Y
192. Marta Sancho Gutiérrez – 03469897W
193. Matilde Vidal Martínez – 51386131Z
194. Michelle Alexandra Gualoto Chicaiza – 47588387F
195. Miguel González Real – 71820829V
196. Miguel Ruiz Valdepeñas Herreros – 50822029X
197. Miriam Aparicio Hernández – 24429327S
198. Monica Ballesteros Gento – 74524009F
199. Natalia Guijarro Montoro – 49392952S
200. Natalia Martínez Martín – 51495178H
201. Natividad Cádaba Núñez – 51608371M



Voluntario/as

202.	Nelson Lugo – 21720196P
203.	Nerea Castellanos Montes – 20917322H
204.	Nerea González Abad – 52902667E
205.	Nerea López Segura – 24468051F
206.	Nerea Novo López – 48118897E
207.	Nerea Segado Bernal – 20929754F
208.	Nuria Sánchez Aguilar – 14312708S
209.	Octavio Merino Martín – 51610352P
210.	Pablo Molejón – 53821770E
211.	Paloma Babaloni Mas – 54375949Q
212.	Paola Gattamorta – X2961154L
213.	Patricia Martínez Paredes – 24429207X
214.	Paula Delicado Domenech – 23902541K
215.	Paula García Ferrero – 51540278S
216.	Raquel Fernández López de la Reina – 53248478M
217.	Raquel García-Maroto Miguel – 50354955C
218.	Raquel Guerrero Gómez – 49392143B
219.	Remedios de Juan Moral – 19889242S
220.	Reyes Pérez Cuadrado – 74015139N
221.	Roberto Rivas Zas – 33535898N
222.	Rocío Díaz Azarola – 51387928V
223.	Rocío Patricia Mateos Pizarro – 02519898H
224.	Rodrigo Camps Sánchez – 02883117K
225.	Rodrigo Revilla Llorente – 71961331N
226.	Romina Anneris Perissutti – X8690499H
227.	Sabela Brea Vázquez – 77463335W
228.	Sara Belda Gómez – 50389325M
229.	Sara Martín Fernández – 71167203M
230.	Sara Parralejo Sánchez – 50994111Y
231.	Sara Sampayo Sande – 77483249K
232.	Sergio Cruz Fernández – 50796688S
233.	Sharick Lizeth Márquez Tellez – Z0816081T
234.	Shauri Prieto Lodeiro – 47361534A
235.	Silvia Menéndez Alcalde – 53452254R
236.	Silvia Peña Badia – 53787144B
237.	Sofía Arias Teijón – 44438002R
238.	Stella Garcia Gonda – 50504705V
239.	Susana Benedet Aguirre – 58428590B
240.	Suyin Alexandra Torres González – 03191033J
241.	Tatiana Tarazona Carreño – Y2642967M
242.	Teresa Nieto Pérez – 23939086L
243.	Teresa Persia Ciancio YC0153074
244.	Úrsula Licari Ruiz – 48743676Y

Voluntario/as

245.	Valentina Lisi – Y5776574T
246.	Vanesa Marco Serrano – 23327406R
247.	Vega Catalán Ventura – 48678275V
248.	Verónica García Albertos – 50507963D
249.	Vicente Víctor Soto Ortego – 29166455V
250.	Viggo Peñalva Gonzalez – 05965296Q
251.	Violeta Navarro Martínez – 53855427F
252.	Xiaojun Weng Zhang – 51259423J
253.	Xoana Pérez Oliveira – 36177295C
254.	Yaiza Martínez Díaz – 53767463H
255.	Yara López García – 46247095Y
256.	Yarely Yamali Aguilera Velasquez – Z1145200N
257.	Zaira Marcó Pérez – 49230882A
258.	Zhour Souidi – Y1481388H

50266685R

JESUS GIMENO

(R: G79933537)

Firmado digitalmente
por 50266685R JESUS
GIMENO (R: G79933537)
Fecha: 2025.02.27
12:19:30 +01'00'



NOMBRE, APELLIDOS	DNI / NIE / PASAPORTE	PROGRAMA
Ángela Alonso	26545732Y	Espacio Acuerdo
Maria Yuliana Vaca	03195799H	Espacio Acuerdo
Ernesto Souan	48836078V	Espacio Acuerdo
Egle Nicole Zasinás	23335518V	Espacio Acuerdo
Ainhoa González	77387437G	Espacio Acuerdo
María González	73668252B	Espacio Acuerdo
Gisela Duro	74018399Y	Espacio Acuerdo

50266685R
JESUS GIMENO
(R: G79933537)

Firmado digitalmente
por 50266685R JESUS
GIMENO (R:
G79933537)
Fecha: 2025.02.27
12:20:37 +01'00'



Detalle del movimiento

Fecha y hora de la petición: 26/02/2025 12:31:19

Número del contrato
ES7300301235090001030271

Titular del contrato
CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA

Fecha Operación
09/02/2024

Fecha Valor
09/02/2024

Tipo de movimiento
Debe

Tipo de Operación
Cargo de recibos

Código de operación
174

Oficina de origen
1957

Referencia 1
-

Referencia 2
-

Número de documento
-

Importe
-851,40 EUR

Concepto completo
RECIBO FUNDACIO INSTITUT PERE TARRES D'EDUCACIO Nº RECIBO 0049 1957 755 BBGVBHC REF. MANDATO BC0653527000, DE

Información adicional
-



ESPACIO ACUERDO

El Proyecto Espacio Acuerdo está diseñado para llegar a aquellos módulos donde reside un alto número de personas que suelen quedar al margen de cualquier tipo de intervención. Personas que optan por una actitud poco participativa hacia las actividades que le ofrece la institución y que en muchos casos no aceptan ningún tipo de tratamiento, lo que genera en dichos módulos un ambiente hostil y con un alto grado de conflictividad.

Nace con el objetivo de lograr una adaptación positiva mediante la normalización de las conductas de las personas internas, tratando de crear un clima social que fomente la convivencia, y convierta esos módulos en lugares dignos y en verdaderos espacios para la reeducación y reinserción.

Espacio Acuerdo se desarrolla actualmente en 8 Centros Penitenciarios de la Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia y Región de Murcia.



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



50266685R

JESUS GIMENO

(R: G79933537)

Firmado digitalmente
por 50266685R JESUS
GIMENO (R: G79933537)
Fecha: 2025.02.27
12:19:02 +01'00'

